

## Las estrategias del poder empresarial minero en las provincias argentinas: el caso de la Barrick Gold en San Juan (2002-2019)\*

*The strategies of mining business power in the Argentine provinces: the case of Barrick Gold in San Juan (2002-2019)*

JUAN MARTÍN AZERRAT\*\*

Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos del Cambio

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

juanmaazerrat@gmail.com

<https://doi.org/10.46468/rsaap.15.1.A5>

**Resumen:** Este trabajo analiza, desde la literatura de poder empresarial de la economía política, la relación que existe entre la transnacional Barrick Gold Corporation y las políticas de promoción de la mega minería en San Juan. ¿Cómo se explica que, durante un período prolongado de tiempo, la explotación minera se sostenga a pesar de resistencias sociales, normativas y jurídicas que buscan impedirlo? Y, en particular, ¿cuál es el repertorio de estrategias que utilizó la empresa para este objetivo? Aquí se aborda la relevancia de estudiar la hipótesis del no-cambio a lo largo del tiempo a partir del poder empresarial de la empresa. Desde el desarrollo de tres indicadores (peso en la matriz productiva, legitimación social e influencia de la decisión política) se propone que el repertorio de estrategias desarrollado por la Barrick Gold Corporation y el consecuente stock de poder acumulado es el elemento central que explica esta relación positiva del desarrollo de la mega minería en San Juan. Sin embargo, contrariamente a lo esperado, este desarrollo es irregular y con resistencias sociales, jurídicas y normativas que frenaron ese poder.

**Palabras clave:** Poder empresarial – Minería a cielo abierto – Barrick Gold Corporation – San Juan

**Abstract:** *This paper analyzes, from the literature on business power of political economy, the relationship between the transnational Barrick Gold Corporation and the policies to promote mega-mining in San Juan. How is it explained that, for a prolonged period, mining exploitation is sustained despite social, normative and legal resistance that seeks to prevent it? And what is the repertoire of strategies used by the company for this purpose? Here the relevance of studying the hypothesis of no-change over time based on the entrepreneurial power of the company is addressed. From the development of three indicators (weight in the productive matrix, social legitimacy, and influence of the political decision) it is proposed that the repertoire of strategies developed by the Barrick Gold Corporation and the consequent stock of accumulated power is the central element that explains this positive relationship of the development of the mega mining in San Juan. However, contrary to expectations, this development is irregular and implied social, legal, and regulatory resistance that restrained that power.*

**Key Words:** Business power – Open-pit mines – Barrick Gold Corporation – San Juan

---

\* Artículo recibido el 4 de febrero de 2020 y aceptado para su publicación el 11 de marzo de 2021.

\*\* El autor agradece el aporte de evaluaciones anónimas a una versión previa de este artículo, a las sugerencias recibidas por parte de Tomás Bril Mascarenhas y a los comentarios de los integrantes del Área de Ambiente y Política de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM.

## I. Introducción

En septiembre de 2015, en las alturas de la Cordillera de los Andes a la altura de la localidad de Jáchal (provincia de San Juan), se producía el primero de los tres derrames de solución de agua cianurada en los cauces de ríos Potrerillos y Las Taguas que abastecen el consumo de hogares y los sistemas de riego de agricultura desde su afluente, el Río Jáchal. La noticia se expandió por canales informales entre trabajadores de la mina Veladero y sus familiares que, en la zona baja, eran advertidos del suceso. Varios días demoró la transnacional Barrick Gold Corporation en admitir el hecho: más de 1 millón de litros de agua con solución cianurada se habían derramado tras la rotura de una válvula en el valle de lixiviación (Infobae, 2016; Perfil, 2016). Uno de los expertos en el estudio de efectos de los pasivos ambientales producidos por la megaminería, Robert Moran, visitó San Juan y advirtió que este tipo de empresas transnacionales ejercen diversas estrategias de presión sobre las instituciones para sostener sus intereses, constantes en el largo plazo a pesar de resistencias (Seguí, Zeballos, y Marchegiani, 2016).

Este artículo parte de un interés concreto: analizar estas estrategias de las empresas transnacionales mineras que operan en distintas provincias argentinas. Comprenderlas y entender a su vez los intereses que guían estas estrategias son esenciales para explicar las posteriores acciones de este tipo de empresas. Y, así, entender cómo y cuándo estos intereses se mantienen constantes a pesar de resistencias sociales y normativas (Bril Mascarenhas y Maillet, 2019).

La contribución que aquí se realiza está vinculada a un tema central dentro del ámbito de la política ambiental latinoamericana en general y argentina en particular. La “mega minería” no es sólo un tema central en diversas literaturas. Por un lado, además, expresa a un actor difícil de analizar: el empresariado transnacional minero. Empresariado que, en contextos de federalismos, opera con diversas estrategias en función de la heterogeneidad política subnacional (Engels y Dietz, 2017). Por otro lado, organizaciones ambientales, asambleas vecinales y otras organizaciones sociales oponen estrategias que se disputan en la arena de la política ambiental (Urkidi y Walter, 2011; Christel, 2015; Christel y Gutiérrez, 2017; Amengual, 2018). Este artículo se focaliza en el primero, ya que, a pesar de las grandes contribuciones para entender las resistencias sociales a la megaminería, las estrategias de las empresas transnacionales que explotan esta actividad también operan con rasgos y características particulares que son necesarios analizar.

La Barrick Gold Corporation es la principal empresa transnacional de explotación de oro del mundo y hace más de una década realiza grandes

proyectos mineros en países de Sudamérica que han generado un movimiento en tres debates centrales: a nivel social (por impactos socioambientales negativos), a nivel económico (por la competencia que la actividad minera genera con la actividad agrícola y otras) y a nivel político (por los vínculos informales con distintas áreas del Estado subnacional) (Bebbington y Bury, 2013). El objetivo es, entonces, examinar cómo este actor busca sostener sus intereses desde un repertorio de estrategias concretas para sortear distintos tipos de resistencias que están conectadas entre sí: sociales, normativas y jurídicas.

Desarrollada esta pequeña introducción, la pregunta que guía este artículo es *¿cómo se explica que, durante un período prolongado de tiempo, la explotación minera se sostenga a pesar de resistencias sociales, normativas y jurídicas que buscan impedirlo?* Y, en particular, *¿cuál es el repertorio de estrategias que utilizó la empresa para este objetivo?* La hipótesis que aquí se sostiene es que son los repertorios de estrategias los que han permitido mantener estable en el tiempo la explotación de Veladero y Pascua Lama, aun cuando las resistencias sociales (asambleas municipales y provinciales), normativas y jurídicas (Ley de Glaciares o amparos judiciales) han intentado frenarlas. En síntesis, la trayectoria del desarrollo minero en San Juan, el caso aquí analizado, se explica por la capacidad de vetar resistencias por parte del empresariado trasnacional.

El recorte temporal es desde 2002, año de la sanción de la Ley General del Ambiente (que define los principales lineamientos de la legislación ambiental del país) y, además, año en el cual comienzan las primeras acciones de la empresa en la provincia previo al funcionamiento de Veladero. El punto de corte es 2019, año en que la Corte Suprema de Justicia de la Nación declara la constitucionalidad de la Ley de Glaciares (que afecta directamente la continuidad de los proyectos de la empresa en San Juan y pone a prueba la capacidad de veto de la misma).

El trabajo está dividido en siete secciones, la primera de las cuales es la introducción. La segunda y tercera exponen un recorrido por la literatura disponible sobre el empresariado como actor (sus preferencias, intereses y poder), muestran cómo esta conceptualización se enmarca en un análisis de política ambiental y detallan la metodología a utilizar. La cuarta y la quinta sección hacen una descripción de las principales características particulares de la explotación minera en San Juan y de las principales características de la Barrick Gold. En la sexta sección se realiza el análisis con la metodología propuesta. Finalmente, en la séptima sección se realiza la conclusión en vinculación con la hipótesis del trabajo y algunas reflexiones finales y agendas a futuro.

## **II. Conceptualizando al poder empresarial: fundamentos de un actor clave**

El objeto de estudio son las estrategias del empresariado minero transnacional. El mismo indaga sobre cómo su poder estructural e instrumental, en tanto marco teórico de análisis, varía dependiendo distintos tipos de resistencias (sociales, legislativas y normativas).

Superadas las teorías pluralistas donde el empresariado se ubicaba como un “actor más” dentro de la estructura social, comienzan a desarrollarse trabajos que indagan en profundidad y desde nuevos enfoques teóricos a las particularidades y especificidades de este actor (Lindblom, 1977; Bull, 2014).

En la literatura estructuralista que analiza conflictos socioambientales o problemáticas relacionadas a explotaciones extractivas, se suele caracterizar a las empresas como actores monolíticos y, en complementación, se ha abordado con mayor detalle las estrategias de los actores sociales (Gudynas, 2009; Alimonada, 2011; Svampa, 2018). Otros estudios se han interesado en la relación entre elites y actividades extractivas (Bull, 2014; Leiva, 2019) y otros han analizado la relación entre el Estado y la sociedad (Bebbington, 2012; Gutiérrez, 2018; Silva, Akchurin y Bebbington, 2018). Sin embargo, la literatura sobre política ambiental todavía sigue siendo una balanza desigual entre los estudios sobre estrategias sociales y estrategias empresariales. Por eso, la centralidad teórica de este artículo reside en las estrategias empresariales (en este caso de una transnacional minera) desde la literatura de poder empresarial de la economía política.

Por un lado, para la literatura que estudia directamente las estrategias empresariales, algunos estudios centran su interés en las contribuciones corporativas a los comités de acción política (Milyo, Primo y Groseclose, 2000), y también en el financiamiento de campañas políticas o relaciones con partidos políticos de gobierno (Shapiro y Moreno-Brid, 2014) como estrategias que sostienen los intereses del empresariado. En esa línea, otra estrategia empresarial extendida de las grandes firmas es su involucramiento en la arena política a través de distintas herramientas instrumentales como el lobby, el financiamiento a comités o fundaciones referidas al ámbito electoral, o contribuciones de beneficencia con el objetivo de influir en políticas públicas que reduzcan sus costos de producción y así aumentar sus ganancias totales (Hansen et al, 2019). Si bien este enfoque tiene similitudes con los trabajos que analizan el poder instrumental de las empresas y es de gran utilidad para explicar las estrategias empresariales, captura los rasgos más institucionales y formales de estas estrategias. Comprendiendo este rasgo

como algo importante, también interesa aquí entender las estrategias informales o menos institucionalizadas que también operan a la hora de las estrategias empresariales. Por eso se propone la literatura de poder empresarial para abordarlas.

Así, por otro lado, para la literatura de poder empresarial, trabajos como el de Schneider (2008 y 2015), desde un estudio comparado y empírico de distintos grupos empresariales de América Latina, reafirma la necesidad teórica de estudiar a estos actores por dos motivos. El primero es que la accesibilidad de datos es más compleja y por lo tanto menos abordada. La segunda, porque estos actores no están interesados en que exista una transparencia de información externa a la generada por ellos mismos. La capacidad de estos actores puede llegar a vetar temas claves en la agenda gubernamental y esto los convierte en un actor fundamental a estudiar también en su rol político, que es el que nos puede dar pistas sobre las estrategias informales o menos institucionalizadas que también operan.

Es Vogel (1987) quien identifica este giro disciplinario a partir del nuevo prefacio de *Politics, Economics and Welfare* de Dahl y Lindblom (1953), donde ambos autores plantean que los empresarios tienen un carácter distintivo que es cualitativamente diferente del de cualquier grupo de interés y se da producto de ser un actor privilegiado dentro de los países capitalistas democráticos. A partir de ello, Vogel coincide en que los empresarios ejercen poder político, que tal poder es corporativo, y por eso puede ser considerado un poder de gobierno. El poder corporativo es equivalente al poder estructural ya que se ejerce por su posición dentro de la estructura económica de un país. Así, está vinculado a los ciclos macroeconómicos de dicho país y por eso no es lineal ni estático.

Hacker y Pierson (2002) profundizan este concepto a partir de cuatro consideraciones: a) el poder estructural es una variable, no una constante; b) es un dispositivo que por sí solo no obliga a decisiones políticas, sino que las influencia; c) solo las políticas que impactan en las ganancias son aquellas que lo activan; d) los intereses no son monolíticos. Otro aspecto que también sostienen los autores, y que es de gran importancia para países como Argentina, es que el poder estructural aumentará en un sistema federal descentralizado ya que la empresa, además de tener la opción de movilidad de capitales entre provincias, tiene diferentes tipos de poder de influencia con los gobiernos subnacionales (Hacker y Pierson, 2002; Vogel, 1987).

Culpepper y Reinke (2014) hacen una distinción entre el poder instrumental y poder estructural. El primero comprende los diversos medios no relacionados con las funciones básicas de la empresa, a través de los cuales los negocios influyen en la política. El segundo es inherente a la política ya

que forma parte de la posición misma de la empresa dentro de democracias capitalistas. En suma, los autores agregan una dimensión que hace variar a estos poderes: ambos pueden ser ejercidos de forma automática pero también de forma deliberada para obtener un objetivo, es decir, de forma estratégica. El poder empresarial no es estático ni lineal, sino que, para sostenerse, varía sus estrategias en vistas de acumular su “stock de poder” (Bril Mascarenhas y Maillet, 2019) que le permite influir la decisión política y sostener sus intereses empresariales a lo largo del tiempo a pesar de diferentes resistencias sociales, políticas y normativas.

El poder de los actores empresariales, entonces, puede y debe ser diferenciado. Tal como proponen Schneider y Karcher (2012) es importante diferenciar porque es lo que nos permite comprender los intereses de las empresas y las formas en las que influyen en la arena política. En consecuencia, las corporaciones transnacionales (CTN) juegan un papel crucial en las economías latinoamericanas y, al mismo tiempo, jugaron un papel clave en el desarrollo latinoamericano del siglo XX, elevando su presencia en la década de los 90. Las CTN son actores cruciales en áreas como telecomunicaciones, manufacturas de alta tecnología y recursos naturales (Schneider y Karcher, 2012).

No podemos, entonces, saber cuán influyente pueden ser sin antes definir con precisión cuál es su interés más allá de lo que aparentan querer (Broockman, 2012). Existe la posibilidad de que las acciones de una CTN no muestre con claridad sus preferencias sino, más bien, su cálculo estratégico en torno a otro actor o grupo en cuestión (Hacker y Pierson, 2002). Los intereses de las CTN en búsqueda de recursos (como las compañías mineras) tienen que ver más con derechos de propiedad, seguros y relaciones laborales armoniosas en sus proyectos, y menos con los costos o políticas macroeconómicas del país en donde operan (Schneider y Karcher, 2012). Por ello esta cuestión recae sobre la pregunta que guía este trabajo y que busca dilucidar la influencia real del poder estructural e instrumental del empresariado transnacional minero en las políticas públicas ambientales subnacionales.

### **III. Metodología**

En primer lugar, el recorte temporal seleccionado comienza en 2002. Compartimos con el trabajo de Gutiérrez y Isuani (2014) que, a partir de este año, comienza una tercera fase del ambientalismo argentino caracterizado por el crecimiento y las nuevas formas de participación de las organi-

zaciones ambientalistas argentinas. También se da en este año el encuentro entre la “agenda social” y la “agenda gubernamental”, a partir del cual los gobiernos de todos los niveles empezaron a prestar más atención a los temas referidos con el ambiente. Mayor y mejor nivel de organización social generó mayor encuentro entre las dos agendas (Christel y Gutiérrez, 2017). Además, es un parteaguas en materia de la legislación del ambiente. No sólo por los mayores y mejores niveles de organización social en torno a los conflictos ambientales, sino también por un hecho fundamental: la sanción de la Ley 25.675/02 conocida como “Ley General del Ambiente” que es el marco regulatorio integral de todo lo referido al ambiente en la Argentina. Influenciado notablemente por el contexto internacional<sup>1</sup>, esta Ley marca el cumplimiento de un mandato que le había sido inferido al Estado en el año 1994 al incluirse, en la reforma Constitucional, el artículo 41 por el cual debía definir “presupuestos mínimos de protección ambiental” uniformes en el territorio nacional y sancionar “leyes complementarias” necesarias para su realización (Constitución Nacional Argentina, 1994; Ley General del Ambiente, 2002). El punto de corte es 2019, año que la Corte Suprema de Justicia de la Nación declara la constitucionalidad de la Ley de Glaciares (que afecta directamente la continuidad de los proyectos de la empresa en San Juan y pone a prueba la capacidad de veto de la misma).

En segundo lugar, para analizar el poder del empresariado trasnacional se utilizará la tipología de O’Donnell (1978), que propone tres dimensiones: a) variable estructural: su posición dentro del sistema productivo en términos de relación con otros sectores empresariales y de cómo es su diferenciación con esos sectores; b) variable corporativa: tipo de organización corporativa; c) variable político-ideológica: su actuación política para trascender los intereses propios y presentarse como portadores de intereses generales de la sociedad. En lo referente al poder instrumental, se incorpora un indicador en el mismo nivel (Schneider y Karcher, 2012): cabildeo ante el Congreso y el Poder Ejecutivo en el cual se toma el caso de la doble sanción de la “Ley de Glaciares”.

Esta segunda sección se ha trabajado a partir de fuentes secundarias tanto de distintos organismos nacionales como de la provincia de San Juan. La mayor fuente de información de los datos obtenidos surge de informes

---

<sup>1</sup> Principalmente por la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (1992) que influyó directamente en el Art. 41 de la Constitución Nacional. Pero también por los modelos de reforma del Estado bajo la influencia de los modelos del New Public Management, sintetizado principalmente en el Decreto 103/2001 (disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/65950/norma.htm>).

de la Barrick Gold Corporation o informes de agencias tercerizadas por la misma, en los cuales se detallan datos e información de la empresa. Otro recurso muy importante de este trabajo son los trabajos de investigación previos que abordan el mismo caso desde otros enfoques. Este artículo, de carácter analítico-descriptivo, es un aporte a esa biblioteca que aborda el caso, reiteradas veces estudiado, de la mega minería en la provincia de San Juan.

#### **IV. Barrick Gold Corporation y la Provincia de San Juan: relación fundamental**

En la geografía argentina, la Cordillera de los Andes constituye un extenso cordón de minerales de distinto tipo y concentra la mayor parte de la industria minera de Latinoamérica y del país. A su vez, en Argentina, al ser un país con un sistema federal, la unidad de análisis es subnacional ya que las trayectorias económicas y las matrices productivas heterogéneas hacen que haya escenarios provinciales divergentes para la incidencia política (Christel, 2018; Gabay, 2018).

En Argentina, según el último Censo Nacional a la Actividad Minera (CeNAM) realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en el año 2016, el 90% de la extracción de los minerales se hace a través de minería a “cielo abierto” (o mega minería) y el 69% del total se realiza de forma mecanizada. Esto se traduce en que los minerales metalíferos (extraídos principalmente con mega minería) representan el 73% del valor total de la producción minera del país. A su vez, dadas las características de esta forma de extracción, en general se realiza a través de empresas transnacionales que poseen la capacidad económica y tecnológica para llevar adelante los proyectos, y es así como el 82% de la producción total de minería es transferida a plantas de beneficio en el exterior del país (en el desagregado de metales metalíferos, el 92% se transfiere a plantas de beneficio). En la producción total de minerales de Argentina, San Juan es la tercera provincia productora con el 10,5% del total (detrás del 35% de Santa Cruz y el 25% de Catamarca) y la segunda del país en minerales metalíferos con un 13,4% del total (INDEC, 2018a).

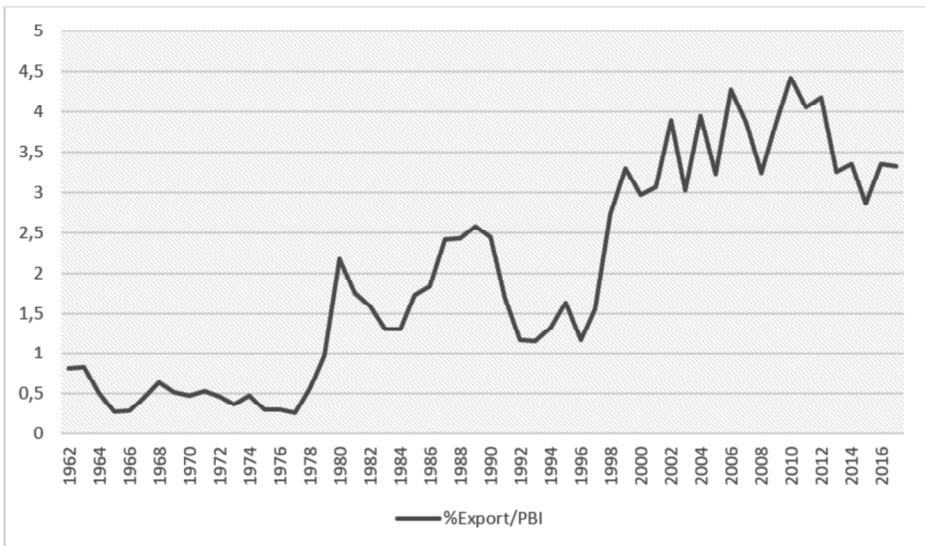
**TABLA 1**  
 Datos de la actividad minera en Argentina  
 y San Juan. Año 2017

Mega minería en el total de la producción	Producción transferida a plantas de beneficio	Producción mineral metalífero transferido a plantas de beneficio	San Juan en la producción total del país	San Juan en la producción total de minerales metalíferos
90% del total	82% del total	92%	10,5%	13,4%

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Nacional de la Actividad Minera (INDEC, 2017).

En el panorama local, Veladero es el principal proyecto productor de oro del país, y al mismo tiempo el quinto proyecto más productivo a nivel mundial de la Barrick Gold (Ministerio Nacional de Producción, 2017).

**GRÁFICO 1**  
 Argentina. Exportaciones de metales y minerales.  
 Porcentaje de exportaciones totales. Años 1962-2016



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Detallando esta información, la provincia de San Juan abarca una superficie total de 89.651 km<sup>2</sup>, de la cual un 80% corresponde a cordones montañosos que encierran valles que concentran la mayoría de las actividades económicas, sociales y culturales de la provincia. La población de San Juan hacia el año 2019 es de 772.876 habitantes. La densidad promedio es de 7 habitantes por km<sup>2</sup>, siendo en los valles de 700 habitantes por km<sup>2</sup> y en las regiones montañosas de 3 habitantes por km<sup>2</sup>. El comercio exterior constituye una de las actividades más dinámicas y crecientes de la economía provincial. En la composición sectorial de los productos comercializados se destacan la producción de base minera con más del 80% de las exportaciones provinciales, seguida por los productos vitivinícolas, agroindustriales y manufacturas de origen industrial (Gobierno de San Juan, 2017).

San Juan es, a partir de 2004 con la expansión de la industria metalífera<sup>2</sup>, el máximo exponente de la “nueva minería” en Argentina (Giovani et al., 2009). En 2005 comenzaron los proyectos de exploración de la mina más importante explotada por la empresa trasnacional Barrick Gold: Veladero<sup>3</sup>. Así, San Juan se convirtió en la tercera provincia del país con explotación de mega minería al poseer dos importantes proyectos –Gualcamayo y Casposo– y más de 95 proyectos en distintas etapas de desarrollo –el más importante de estos es el proyecto bi-nacional Pascua Lima (Christel, 2015) también operado por la Barrick en Argentina y Chile.

Con respecto a las regalías de estos proyectos, los estados subnacionales están regidos por la Ley 24.196/93 que establece en su Art.22 un máximo del 3% sobre el valor de boca de mina del mineral extraído, “esto significa que se descuentan los costos de transporte, fletes, seguros, trituración, molienda, fundación, refinación y de comercialización” (Christel y Álvarez, 2011).

Por otro lado, de origen canadiense fundada en 1983 por Peter Munk, la Barrick Gold Corporation es la empresa productora de oro más grande del mundo, operando actualmente en 15 países: Argentina, Australia, Canadá, Chile, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, República Dominicana, Mali, Papúa Nueva Guinea, Perú, Arabia Saudita, Senegal, Estados Unidos y Zambia.

Si bien su auge económico fue durante marzo de 2011, ubicándose en U\$S 53,33 por acción, actualmente su cotización en la Bolsa de Wall Street

---

<sup>2</sup> La nueva minería metalífera, contrariamente a la explotación de socavón, requiere la dinamitación de grandes extensiones de montaña y cerros -debido a la baja concentración y al estado de diseminación del mineral- para luego, mediante la utilización de sustancias químicas y grandes cantidades de agua, separar la roca del metal (Christel, 2015).

<sup>3</sup> Para más datos ver: <https://ejatlas.org/conflict/veladero-san-juan-argentina>.

es de U\$S 13 por acción. En términos netos, esto representó para 2019 un ingreso de U\$S 21.432 millones. La transnacional es la principal productora de oro en el mundo en competencia con la estadounidense Newmont Mining. En el primer trimestre del 2019 se concretó la fusión de Barrick con Randgold Resources, lo que la convirtió en la principal transnacional de producción de oro del mundo (Ministerio Nacional de Hacienda, 2019).

En la década del 90, la Barrick Gold Corporation desembarca en Argentina comprando la empresa LAC Minerals Ltda (de origen canadiense) que operaba en la zona cordillerana en etapas de exploración. La empresa comienza a aumentar su interés e inversión del país luego de la decisión de desarrollar Pascua-Lama, un proyecto mega minero (aún vigente) que significó el primero de carácter bi-nacional del mundo entre Chile (80%) y Argentina (20%). Esto llevó a ambos países a sancionar una legislación especial para un proyecto de estas características donde el eje central estuvo colocado en la atracción de inversiones extranjeras en el auge del neoliberalismo económico a nivel regional (Infante Caffi, 2011). Una vez asentados los trabajos en Pascua-Lama, la empresa profundizó, a través de acuerdos de inversión y adquisición de concesiones a largo plazo en la provincia de San Juan, la inversión a través del proyecto Veladero. Desde los comienzos de explotación en 2005, Veladero se convirtió hacia 2011 en una de las minas de oro más grandes del mundo, modificando estructuralmente las principales variables económicas, sociales y políticas de la provincia.

Actualmente, la empresa atraviesa –desde 2015– una caída de sus activos que modificó su estrategia global, impactando también en las proyecciones que tenía en el país con Veladero y Pascua Lama (Télam, 2017; Barrick Gold y Shandong Gold, 2020). En complementación, ambos proyectos han sido interrumpidos temporalmente (Veladero) e incluso definitivamente (Pascua) por los poderes judiciales de Argentina y Chile (Télam, 2018; Barrick Gold, 2020) en forma de sanción por impactos ambientales negativos que ha tenido la empresa en los dos proyectos (Iezzi, 2011): basurales a cielo abierto no declarados; reiteradas fisuras en los conductos del valle de lixiviación que arrojó grandes cantidades de cianuro y mercurio en los principales ríos afluentes de la zona; vigencia de nuevas leyes de protección ambiental que prohíben las actividades de la empresa (la reciente ratificación de la Ley de Glaciares en Argentina). Esta situación global y nacional llevó a la empresa a vender el 50% de la concesión del proyecto Veladero a la empresa china Shandong Gold en 2017 (EJOLT, 2019).

## V. Proyectos de Veladero y Pascua Lama: de San Juan a Canadá

Como se repasó en la anterior sección, en 1997 comenzó la fase de interés para explotar la mina Pascua-Lama por parte de la empresa, lo que desembocó en la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado por el gobierno chileno y el acuerdo bi nacional para crear una legislación de explotación minera en zonas fronterizas ratificado por ley en el año 2000 (Infante Caffi, 2011). Fue recién durante 2005 (Veladero) y 2006 (Pascua-Lama) que las operaciones empezaron a funcionar normalmente.

La evolución de la producción y exportación de oro en la Argentina ha ido en crecimiento a la par de la disminución de la de cobre (Ministerio Nacional de Producción, 2017). El inicio de actividades de la mina Veladero (San Juan) y el cierre (por agotamiento del cobre) en La Alumbrera (Catamarca) son la principal explicación de estos números que llegan en 2018 a representar el 67% de la venta externa de metales de la Argentina (Ministerio Nacional de Hacienda, 2019).

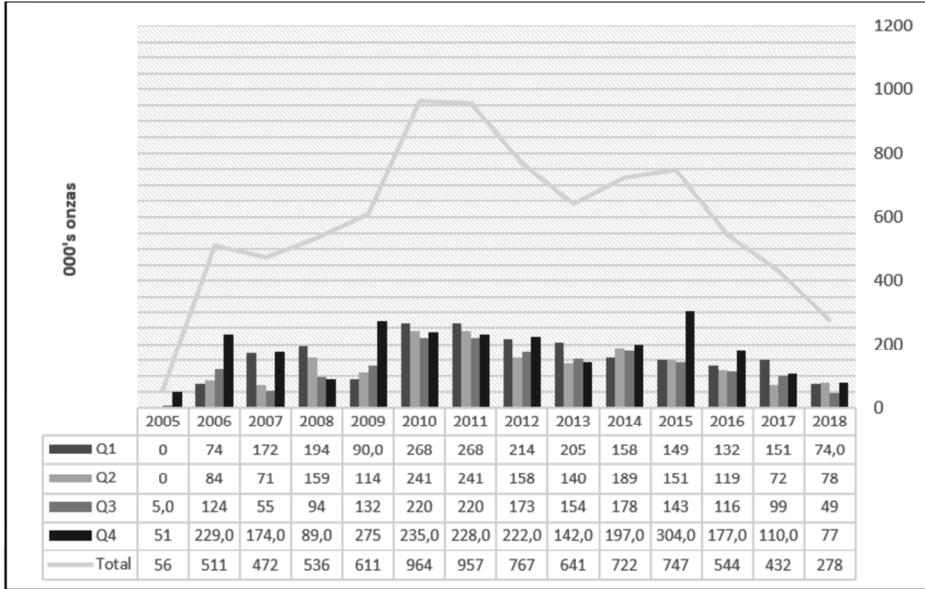
En consecuencia, según datos cuatrimestrales que arroja la empresa, la producción de Veladero tuvo su pico durante 2010/2011 cuando se ampliaron las instalaciones y maquinarias de la mina en un contexto, además, de precios internacionales favorables. El 2010 registró una producción anual de casi 1 millón de onzas y lo mismo en 2011. La situación comenzó a estabilizarse en el período 2013-2015 como se observa en el gráfico 2 pero, al mismo tiempo, es en este último año cuando se produce el primero de tres derrames de cianuro en el valle de lixiviación (se produce otro en 2016 y otro en 2017) (Peressotti, 2017; Eisenacht, 2020). Así, 1 millón de litros de agua con solución cianurada fueron arrojados por la empresa a ríos que proveen de agua potable para consumo y para riego de cultivo a todo el Valle de Jáchal. La empresa fue multada con U\$S 9 millones por el Poder Ejecutivo de San Juan<sup>4</sup>, ocho ejecutivos de la empresa fueron procesados judicialmente y, también, fueron procesados y embargados por la Justicia Federal los ex secretarios de Minería y Ambiente de aquel período (Infobae, 2016; Perfil, 2016; Télam, 2018). Actualmente la investigación se encuentra en desarrollo.

---

<sup>4</sup> Una de las más altas multas a una empresa privada en Argentina.

**GRÁFICO 2**

San Juan. Evolución de la producción de oro en la mina Veladero.  
Miles de onzas de oro. Años 2005-2018



Fuente: elaboración propia en base a los informes cuatrimestrales de la Barrick Gold Corporation (2005-2018).

El 6 de abril de 2017, Barrick Gold vendió el 50% de la participación del proyecto a Shandong Gold por un total de \$ 990 millones en efectivo (Barrick Gold, 2018). La combinación de factores entre baja del precio internacional, problemas con la justicia argentina y chilena; y la baja actividad en los últimos años de la empresa a nivel global y a nivel puntual en estos dos proyectos explican la venta del 50% como parte de la estrategia que la misma está llevando para recuperar sus niveles de ganancia del período 2010-2011.

**VI. ¿El poder en el poder?**

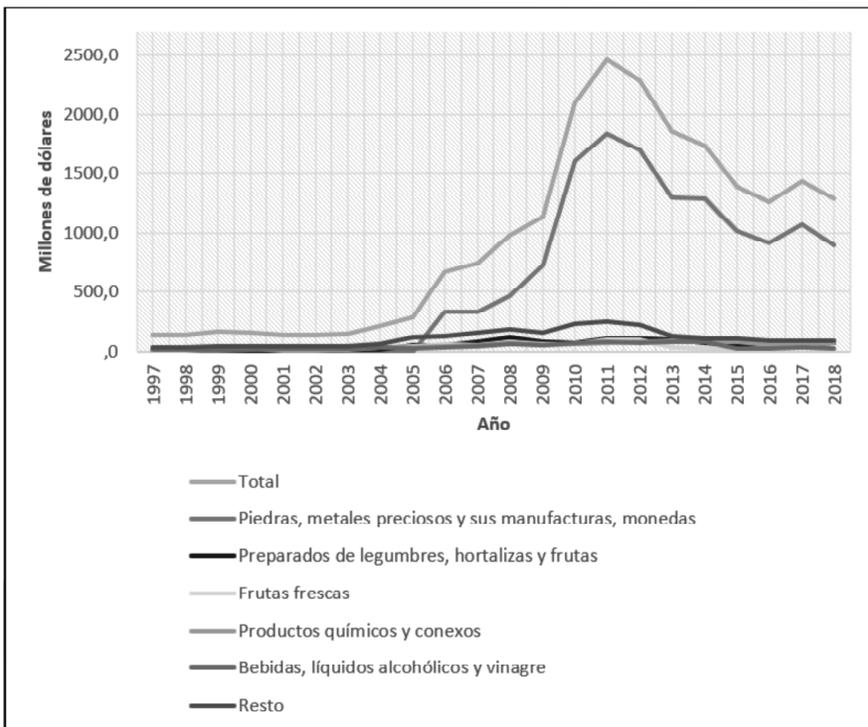
Utilizando la tipología propuesta por O'Donnell (1978) como insumo –posición dentro del sistema productivo; construcción de legitimidad política; tipo de organización corporativa–, se analiza el poder de la Barrick Gold en las dos dimensiones analizadas en la sección teórica: la dimensión

estructural y la instrumental del poder. Para eso se proponen dos indicadores de medición para el instrumental: la legitimización social y la influencia en la decisión política.

**Indicador 1: Peso del sector en la matriz económica subnacional (poder estructural)**

En primer lugar, su posición dentro del sistema productivo es dominante, ya que la explotación de minerales no metalíferos representa hacia 2018 un 69,8% de las exportaciones provinciales llegando a ser, en 2011, del 74,7% (INDEC, 2018b). Pero este factor debe ser considerado reciente ya que, antes de 2005, la provincia de San Juan se caracterizaba por la exportación de otro tipo de productos, tal como se detalla en el gráfico 3.

**GRÁFICO 3**  
San Juan. Canasta exportadora. Años 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Datos, Estadísticas y Censos (INDEC).

El gráfico refleja lo que nos explican los números: a partir de 2005, tanto la economía como la matriz productiva de la provincia se explican a partir de la explotación de minería metalífera de oro y plata. El impacto que pueda tener esta industria primaria afecta directamente a los ingresos de la provincia. Así, se extiende como eje dinámico de la economía provincial produciendo un “estilo de producción” (O’Donnell, 1978) que define a quienes lo impulsan (principalmente el Ejecutivo provincial y departamentos vinculados a la actividad) y a parte de la sociedad que puede acceder a sus beneficios (acceso a puestos de trabajo directos o indirectos). Pero, también, a quienes lo rechazan (sectores sociales que no están vinculados a esta actividad o que se ven afectados por la contaminación ambiental de la misma, entre otros).

Por ello, han existido grandes conflictos socioambientales en los departamentos lindantes a estos proyectos (Iglesia y Jáchal), ya que la minería significó una competencia desigual con el resto de las actividades (EJOLT, 2019). Puntualmente estos departamentos sufrieron la falta de agua para riego de agricultura por el uso intensivo que la mega minería utiliza en su proceso (millones de litros de agua por día), además de contaminación en los cauces de agua potable producto de los derrames de cianuro y del mismo mecanismo de explotación a gran escala (Iezzi, 2011: 94; Godfrid y Damonte, 2020; Télam, 2018). Estos emprendimientos están ubicados sobre o lindantes a los glaciares que generan el deshielo que abastece a los pueblos cercanos<sup>5</sup>, generándose un oasis en todo el Valle del Jáchal, tal como se aprecia en la siguiente foto satelital de 2014 que muestra el recorrido del agua de deshielo a través de un infrarrojo.

El segundo punto del poder estructural referido al tipo de organización corporativa se define aquí como “transnacional exportadora”. Como se reflejó en la sección anterior, el capital transnacional desarrollado por la empresa le permite una serie de características que la hacen desigual en la competencia no sólo con las pymes locales sino también con otras transnacionales del sector. Su rol de empresa transnacional le da ventajas comparativas: a nivel tecnológico, a nivel de amortización de inversiones a largo plazo, a nivel de ubicación estratégica en todo el ciclo de políticas públicas, a nivel de producción total de bienes y servicios. Esto se ve reflejado en la última Expo San Juan Minera 2020, en la cual el CEO de la Barrick Gold, Mark Bristow, fue partícipe en una de las conferencias reafirmando la estrategia corporativa en el encuentro anual más importante en materia de actividad minera del

<sup>5</sup> Para mayor información sobre la reciente constitucionalidad de la Ley de Glaciares y los emprendimientos mineros de Barrick Gold en esta zona, consultar un nota en la cual participé como autor: <https://gapepyg.com/2018/05/03/recursos-naturales/>.

país (Panorama Minero, 2020). Allí se expuso un informe detallado sobre el peso de la transnacional en la actividad económica de San Juan y la dependencia del resto de los sectores a esta actividad (Barrick Gold y Shandong Gold, 2020).

### **IMAGEN 1**

Valle de Jáchal, San Juan. Recorrido de cauces de agua. Año 2019



Fuente: Ministerio de Modernización (2019).

Un reflejo de esto y del impacto que producen las acciones de la empresa en la provincia, es que en 2005 (luego de la crisis económica que había atravesado Argentina) la inversión inicial en el proyecto Veladero por U\$S 540 millones fue la más alta de todas las Inversiones Directas Extranjeras (Svampa, 2012) del país. Su posición estructural en la economía global le permite tres rasgos fundamentales para el desarrollo de esta industria: capacidad de amortización a largo plazo, capacidad de desinversión sin desfinanciarse y capacidad de inversiones de grandes cantidades de capital.

#### ***Indicador 2: Construcción de legitimidad social (poder instrumental)***

Este indicador está vinculado a la acción que desarrolla la empresa en el plano político-ideológico. En este sentido, se refiere a todas las acciones políticas que se desarrollan para mostrarse ante la sociedad y ante el aparato

estatal como “portadores del interés general de la sociedad” y no solo de intereses propios (Acuña, 1994; O’Donnell, 1978; Álvarez Huwiler, Godfrid, y Sacher, 2018). En el plano ideológico, la empresa se muestra institucionalmente frente a los actores como una garantía de “desarrollo económico y social”, “responsabilidad empresarial”, “sustentabilidad ecológica”, “innovación tecnológica”, “generadora de empleo local”, “acompañante e inversora en las comunidades locales” (Barrick Gold, 2017a, 2017b, 2018 y 2019a), entre las más destacadas. En lo referente a San Juan, la empresa se muestra como “Andinas del Sol S.A.” y en línea con su perfil institucional, hay un especial hincapié en el uso de la innovación tecnológica para el “cuidado del ambiente” a partir de los “métodos tecnológicamente más avanzados”, pero también, para la reproducción de otros puntos importantes (Barrick Gold, 2019b): desarrollo económico y social a través de las regalías mineras que administra el Ministerio de Minería Provincial (COFEMIN, 2018) o de inversiones para acrecentar los proyectos en la provincia –Veladero y Pascua Lama– (Iprofesional, 2019); generación de empleo local y acompañante e inversora en las comunidades locales (Barrick Gold, 2019b).

Amengual (2018), en su estudio sobre empresas mineras en Bolivia, propone estudiar los recursos distributivos de la empresa en las comunidades y organizaciones sociales como forma de reducir la disputa entre ambos actores. En esa dirección, Iezzi (2011: 58-61) muestra que desde el inicio de actividades de la empresa en la provincia en el año 2000, la Barrick Gold realizó diversos tipos de políticas comunitarias en los departamentos cercanos a los emprendimientos y, también, una fuerte campaña de difusión e información a través de medios locales y propios. Como parte de esta campaña, la autora señala la donación de camionetas a la municipalidad del Rodeo (2001), la organización de un Programa de Salud Bucal en el Valle de Jáchal (2005), e incluso cursos de capacitación docente en el área de Iglesia y Jáchal (2009). Además, en un detallado trabajo empírico sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de la Barrick Gold en San Juan, Godfrid (2018: 221) muestra la red de integradores territoriales que la transnacional dispuso en Iglesia, Jáchal y San Juan Capital con el objetivo de trabajar cotidianamente a través de un grupo de interés concreto. En el reporte de RSE para Argentina, la Barrick Gold detalla que para el año 2012 se trabajaron en 482 charlas comunitarias, 26.484 recorridos de puerta a puerta y 188 visitas programadas a Veladero (Barrick Gold, 2012, 2).

En lo referente a la incorporación de trabajadores y generación de empleo directo, un estudio técnico de 2018 de la consultora canadiense RPA en donde se detallan con precisión datos sobre Veladero, refleja que en la

mina trabajan un total de 3977 personas distribuidas de la siguiente manera (Rock Solid Resources, 2018):

**TABLA 2**

San Juan. Trabajadores de la Barrick Gold Corporation. Año 2016

Departamento	Cantidad
Estables <sup>6</sup>	1477
Constructores (temporales)	2500
<b>Total</b>	<b>3977</b>

Fuente: elaboración propia en base al informe de Rock Solid Resources (2018).

Estos números reflejan que de manera permanente trabajan en la mina 1477 trabajadores y de forma temporal 2500, contradiciendo el Informe de RSE de 2012 el cual se la señala como la principal fuente de trabajo privado de la provincia de San Juan (Barrick Gold, 2012: 4). Al mismo tiempo, según el GPS de las Economías Regionales del Ministerio de Producción Nacional, para 2016 (último dato) en San Juan la minería empleaba al 4,7% de la población económicamente activa, mientras que rubros como los productos manufacturados, la construcción y la ganadería explican más del 40% del empleo (Ministerio de Producción, 2016). En este sentido, no hay, por un lado, una explicación clara de cómo la actividad de la empresa aporta a la provincia empleo significativo y, por el otro, es posible argumentar que el dinamismo económico que provocan los ingresos económicos por regalías es generador de empleo indirecto. Es un punto a desarrollar y a desagregar en próximos análisis.

***Indicador 3: Influencia de la decisión política (poder instrumental)***

El indicador a utilizar aquí para analizar estos puntos es el de influencia de la decisión política, que refiere al momento en que la empresa logra impulsar o vetar una política pública a través de instrumentos vinculados a este tipo de poder que de otra manera no se hubiese podido realizar. En este sentido, la política puede ser de promoción de la actividad en beneficio de la empresa o de veto si está en contra de los intereses de la empresa.

<sup>6</sup> Trabajadores en los rubros: mina, mantenimiento y otros, proceso, IROC, general y construcción.

Dentro del primer punto, en la provincia de San Juan hay un extenso recorrido de recopilación de información por realizar en lo referente a la consulta institucionalizada del proceso de políticas públicas. El punto central donde se entrelazan el vínculo del Estado provincial con la acción de la Barrick Gold en la configuración de las políticas públicas son las regalías mineras. Analizando sólo el presupuesto 2018 de la provincia, se observa que las mismas se distribuyen 55% para las rentas generales, 33% para los municipios y 12% para el Ministerio de Minería (fijado por la Ley 716-M), lo cual significa una fuente esencial para la distribución de políticas públicas a lo largo de toda la provincia. Además, se puede observar que algunos de los recursos que ingresan por regalías mineras son destinados a obras de infraestructura para los municipios aledaños a los proyectos. Por ejemplo, en lo referente a Pascua-Lama se observan cuatro grandes obras: la ruta nacional 150; la construcción de un acueducto en Las Flores; la electrificación rural del departamento de Iglesia; y un sistema de riego para el mismo departamento (San Juan, 2018: 249).

Con respecto al segundo punto –cabildeo ante el Congreso y el Poder Ejecutivo– existen diversos ejemplos del ejercicio de la empresa frente al poder político, con respecto al cual este trabajo propone seguir investigando en el futuro. Pero hay uno que es simbólica y concretamente un parte aguas: el llamado “veto Barrick Gold”<sup>7</sup>. El título ya nos induce a observar el ejercicio de la empresa en el poder político por la afectación de sus intereses frente a una Ley específica sancionada en 2008. La Ley de Glaciares (26.418), sancionada en las dos cámaras del Congreso por unanimidad, fue vetada por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner a través de su primer decreto presidencial (1837/08). El veto de la ley completa comprometía directamente los proyectos de Veladero y Pascua Lama que estaban en pleno funcionamiento en la provincia de San Juan por estar ubicados en territorios periglaciares, al mismo tiempo que la reciente ley prohibía esa situación (Christel y Torunczyk, 2017).

Tanto en la Ley 26.418 –luego vetada por el Poder Ejecutivo– como en la definitiva Ley 26.639 sancionada en 2010, se puede observar cómo los legisladores de San Juan de ese entonces fueron proclives al voto negativo, ausencia o abstención respecto de ambas leyes, aun cuando legisladores nacionales de igual signo político apoyaron y sancionaron dicha ley. El único voto positivo en 2010, del entonces diputado Mauricio Ibarra (Peronismo Federal), se explica con su acercamiento ideológico al impulsor de la ley Miguel Bonasso (Frente para la Victoria).

---

<sup>7</sup> Llamado así por el entonces presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Enríquez Martínez.

**TABLA 3**

Argentina. Voto de los legisladores de San Juan en la Ley de Glaciares.  
Año 2008 y año 2010

Legisladores	2008 (Ley 26.418) <sup>8</sup>	2010 (Ley 26.639) <sup>9</sup>
Diputados San Juan	4 negativos 2 ausentes	4 negativos 1 ausente 1 positivo
Senadores San Juan	2 ausentes 1 positivo (en general y negativo al art. 5°)	2 negativos 1 abstención

Fuente: elaboración propia en base a datos públicos del Congreso de la Nación Argentina.

La direccionalidad del voto de los legisladores de San Juan mostró una tendencia negativa a establecer los presupuestos mínimos para la preservación de Glaciares y del Ambiente Periglacial. No podemos concluir, sin embargo, que esto se deba excluyentemente a la influencia del poder instrumental de la Barrick Gold, pero sí podemos argumentar que los discursos expuestos en las sesiones parlamentarias de los legisladores sanjuaninos estaban en concordancia con los intereses de la empresa (Amorós, 2011; Packmann, 2014). Ambos apuntaban a continuar explotando la minería en territorios de glaciares y periglaciares a pesar de la reciente sanción de la Ley mencionada.

En síntesis, la Tabla 4 expone lo que se ha analizado en esta sección. Los indicadores aquí brevemente analizados nos permiten generar algunos avances para seguir trabajando. En primer lugar, en lo referente al peso en la matriz productiva de la provincia, la Barrick Gold es indudablemente un actor empresarial relevante como ningún otro. Cada estrategia empresarial incidirá directamente en la economía de la provincia ya que las exportaciones de la misma (y por lo tanto ingresos) se explican por la minería metalífera y, al mismo tiempo, la minería metalífera se explica principalmente por el proyecto Veladero. En segundo lugar, en el indicador ideológico, la empresa ha invertido una buena porción de su estrategia en generar herramientas de legitimidad social. Incluso antes de que los proyectos comenzaran a funcio-

<sup>8</sup> Para más información ver: <https://www.senado.gov.ar/parlamentario/sesiones/22-10-2008/18/download1ac> y <http://www.olca.cl/oca/argentina/mineras133.htm>.

<sup>9</sup> Para más información ver: <https://votaciones.hcdn.gob.ar/votacion/regimen-presupuestos-minimos-preservacion-glaciares-ambiente-periglacial-articulo-2/1879> y <https://www.senado.gov.ar/votaciones/detalleActa/1073>.

nar, se pueden rastrear acciones empresariales en los departamentos en donde luego se iniciaron las explotaciones. En tercer lugar, el indicador de influencia de la decisión política nos muestra (y aquí solo se seleccionó un caso testigo) que, con respecto a la ley que más afecta los intereses económicos de la empresa, como es la Ley de Glaciares, los legisladores sanjuaninos en ambas ocasiones -2008 y 2010- tendieron a votar en contra de la misma, aun cuando la norma busca proteger el recurso estratégico de agua dulce que es crucial para otras actividades de la provincia que la utilizan además del consumo local de agua potable.

**TABLA 4**  
Tipología de poder

	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
	<i>Posición estructural dentro del sistema productivo</i>	<i>Tipo de organización corporativa</i>	<i>Actuación político-ideológica</i>
<i>Caracterización</i>	<b>Estructural Dominante</b>	<b>Corporación trasnacional (Schneider y Karcher 2012)</b>	<b>Promotora del “interés general” de la sociedad</b>
<i>Resultado</i>	<b>Promoción parcial de la actividad (2005-2019)</b>		
		<b>Alta tendencia a la influencia</b>	

Fuente: elaboración propia.

## VII. Conclusión

Este artículo sobre el poder del empresariado trasnacional minero en las provincias argentinas tomó el caso de la trasnacional Barrick Gold Corporation en la provincia de San Juan. Analizando desde la literatura de poder estructural e instrumental de la economía política (Vogel, 1987; Hacker y Pierson, 2002; Culpepper y Reinke, 2014; Fairfield, 2015; Amengual, 2018; Bril Mascarenhas y Maillet, 2019), se propusieron tres indicadores para reconstruir una tipología de poder utilizando como base la propuesta por O’Donnell (1978): el primero de ellos compuesto por la posición estructural dentro del sistema productivo de la empresa en la economía provincial y el tipo de organización corporativa; el segundo, la actuación político-ideo-

lógica que lleva a la empresa a buscar legitimidad social dentro de las comunidades cercanas al emprendimiento que explota; tercero, la influencia de la decisión política a partir de su repertorio de estrategias que direccionan las políticas de promoción del emprendimiento y bloquea las políticas de restricción del mismo. Estas estrategias, que no se desarrollan automáticamente ni están dadas, sino que se ejercen de forma deliberada y estratégicamente a lo largo del tiempo, pudieron variar y transformarse acorde a las distintas coyunturas que se le presentaron.

El primer indicador muestra, por un lado, la utilidad de caracterizar a la empresa como estructural dominante, ya que su posición dentro del sistema productivo es determinante para la economía provincial. Prácticamente el financiamiento del Estado provincial se explica a partir de las exportaciones de minerales (a pesar de ser las regalías sólo un 3% del total de las ganancias) y eso significa que las decisiones que toma la empresa importan. En consecuencia, entenderla en detalle es fundamental para comprender la promoción de la actividad a lo largo del tiempo. Por otro lado y en complementación, se la caracteriza también como una corporación transnacional (Schneider y Karcher, 2012) y es ahí donde reside su principal peso estructural: su capacidad de desfinanciamiento (como último recurso estratégico) y la enorme consecuencia económica y política potencial que eso generaría para el sistema político y económico subnacional.

El segundo indicador, el político-ideológico, refiere a las acciones que desarrolla la empresa con el fin de legitimarse en la sociedad en general, pero, particularmente, en las comunidades cercanas al proyecto minero. En este sentido, se la caracteriza como “promotora general del interés social”, ya que a través de un abanico de acciones relativas a propaganda, incentivos materiales, redistribución de ganancia (Amengual, 2018) y generación de empleo se construye así misma como uno de los actores claves que genera identidad comunitaria en vinculación con el cuidado del ambiente. A partir de lo expuesto en este punto, es posible observar que la percepción social acerca de estrategia empresarial fue la que más varió en el tiempo, pasando de un alto consenso social a un cuestionamiento social cada vez mayor; fundamentalmente, a partir de los reiterados derrames de solución cianurada al principal río que abastece la comunidad de Jáchal.

El tercer indicador, el de influencia de la decisión política, es considerado alto, tomando en consideración hechos que podrían haber marcado la paralización de las actividades de la empresa, tal como lo fue la sanción de la Ley de Glaciares en 2008, vetada por el Poder Ejecutivo, que permitió un margen de dos años de reconfiguración de estrategias por parte de la empresa hasta la próxima sanción de la definitiva Ley de Glaciares en 2010.

Dos hechos son importantes en este sentido: por un lado, la direccionalidad del voto de los legisladores de San Juan alineados con el interés de la promoción más que la restricción de la actividad en ambas votaciones y, por el otro, que entre el veto presidencial de 2008 hasta la nueva Ley de 2010, la Barrick Gold construyó una nueva estrategia que luego se visibilizó. Desde 2010 hasta la reciente constitucionalidad dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2019), la empresa logró frenar, por la vía judicial en sus diferentes instancias, la paralización de las actividades por aplicación de la Ley que prohibía la explotación minera en territorio periglaciario (casos de Veladero y Pascua Lama).

La integración de estos indicadores nos muestra que desde 2005 (año en que comienza efectivamente la explotación) hasta la actualidad, la empresa ha perseguido un objetivo estructural: que la política de promoción de la actividad se sostenga ininterrumpidamente a lo largo del tiempo. Sin embargo, sólo lo ha conseguido parcialmente, ya que las resistencias sociales, normativas o legislativas (Christel, 2015; Moscheni, 2019; Godfrid y Damonte, 2020) han permitido que la promoción de la actividad se desarrolle de forma irregular a partir del primer derrame de cianuro. Las estrategias de distintas asambleas, abogados y ambientalistas han ejercido de igual a igual su poder frente a la estrategia de la Barrick Gold para que los intereses de la transnacional, a pesar de poseer una estrategia estructural para la promoción de la actividad, hayan sido hasta el momento parciales (Bottaro, Latta y Sola, 2014; Seguí, Zeballos y Marchegiani, 2016). Por lo tanto, la hipótesis inicial planteada en la introducción es parcialmente cierta. Si bien los indicadores propuestos ayudan a comprobar el poder estructural e instrumental de la Barrick Gold (aunque el desafío sigue siendo incorporar datos que aumenten la rigurosidad de los indicadores), el “stock de poder” acumulado por la transnacional se ha visto limitado por distintos tipos de resistencias. Aunque la empresa sigue operando, la venta forzada del 50% de la actividad de Veladero a la empresa china Shandong Gold Group Co, más el cierre definitivo de Pascua (y su afectación en la actividad de Lama), muestra que no todos los objetivos pudieron ser completados satisfactoriamente. Por lo tanto, la hipótesis inicial es también parcialmente refutada y sugiere una interesante ventana para nuevos trabajos que indaguen sobre cómo son los procesos internos de la empresa cuando las limitaciones que enfrenta se vuelven insuperables.

Sin dudas que quedan muchos interrogantes de distinta índole a profundizar y responder a partir de lo expuesto: ¿se pueden aplicar estos indicadores a otras corporaciones transnacionales vinculadas a la explotación de megaminería en provincias como Santa Cruz o provincias que toda-

vía no han podido comenzar sus actividades como Chubut? ¿Qué aporte económico real tiene la producción de oro mediante megaminería en las cadenas de valor agregadas de la provincia? ¿Por qué en este caso la puerta giratoria entre funcionarios de la empresa y funcionarios públicos no se da como en otros casos (por ejemplo, el chileno)? ¿Es posible trasladar este argumento a otros casos de países federales en la región? ¿Es posible establecer una tendencia entre transnacionales, recursos naturales y los indicadores propuestos?

Son interrogantes que se abren a partir de seguir desarrollando este análisis sobre el empresariado. Es necesario seguir trabajándolos con el fin de desagregar detalladamente y aportar una fineza necesaria para próximos trabajos. Principalmente, el aporte que intenta tener este artículo es constituir una herramienta analítica para que el argumento pueda viajar a mayor cantidad de casos para un objetivo clave: el análisis comparativo del poder empresarial transnacional latinoamericano.

## Referencias bibliográficas

- Acuña, C. H. (1994). El análisis de la burguesía como actor político. *Realidad Económica*, 128, 45-77.
- Alimonada, H. (2011). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Álvarez Huwiler, L., Godfrid, J. y Sacher, W. (Eds.). (2018). *Megaminería en América Latina: Estados, empresas transnacionales y conflictos socioambientales*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini/ Universidad Nacional de Quilmes.
- Amengual, M. (2018). Buying stability: The distributive outcomes of private politics in the Bolivian mining industry. *World Development*, 104, 31-45.
- Amorós, M. L. (2011). Análisis del trámite legislativo de la Ley de Glaciares. *Cuadernos de Polipub.org*, 2, 1-39.
- Barrick Gold. (2012). *Reporte de Sustentabilidad Argentina 2012* (p. 8) [Resumen Ejecutivo]. *Barrick Gold Corporation*. Disponible en: [http://miningpress.com/media/briefs/ReporteZBarrick\\_398.pdf](http://miningpress.com/media/briefs/ReporteZBarrick_398.pdf)
- Barrick Gold. (2017a). *2017 Economic Contributions Report* (Economic Contributions Report, p. 44). Barrick Gold Corporation.
- Barrick Gold. (2017b). *2017 Sustainability Report Summary* (Economic Contributions Report, p. 20). Barrick Gold Corporation.
- Barrick Gold. (2018). «Report 2018». *Barrick Gold Corporation*. Disponible en: <https://barrick.q4cdn.com/788666289/files/annual-report/Barrick-Annual-Report-2018.pdf>

- Barrick Gold. (2019a). *A proven management team committed to value creation* (Economic Contributions Report, p. 11) [Corporativo]. Barrick Gold Corporation.
- Barrick Gold. (2019b). «Barrick Gold Corporation—Presencia—Argentina [Institucional]». *Barrick Gold Corporation*. Disponible en: <https://www.barrick.com/Spanish/presencia/argentina/default.aspx>
- Barrick Gold. (2020). «Barrick acepta el fallo del Tribunal Ambiental y continua en busca de nuevas oportunidades en Chile [Institucional]». *Barrick Gold Corporation*. Disponible en: <https://www.barrick.com/Spanish/noticias/news-details/2020/Barrick-acepta-el-fallo-del-Tribunal-Ambiental-y-continua-en-busca-de-nuevas-oportunidades-en-Chile/default.aspx>
- Barrick Gold, y Shandong Gold. (2020). *El oro y la minería de oro en 2020 y más allá...* 21. Disponible en: [https://s25.q4cdn.com/322814910/files/doc\\_presentations/2020/Seminario-de-Oro-y-Plata-2020.pdf](https://s25.q4cdn.com/322814910/files/doc_presentations/2020/Seminario-de-Oro-y-Plata-2020.pdf)
- Bebbington, A. (Ed.). (2012). *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry: Evidence from South America*. Routledge and the Institute of Social Studies.
- Bebbington, A. y Bury, J. (2013). *Subterranean Struggles, New Dynamics of Mining, Oil, and Gas in Latin America*. Texas: University of Texas Press.
- Bottaro, L., Latta, A. y Sola, M. (2014). La politización del agua en los conflictos por la megaminería: Discursos y resistencias en Chile y Argentina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies | Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 0(97), 97-115.
- Bril Mascarenhas, T. y Maillet, A. (2019). How to Build and Wield Business Power: The Political Economy of Pension Regulation in Chile, 1990–2018. *Latin American Politics and Society*, 61(1), 101-125.
- Broockman, D. E. (2012). The “Problem of Preferences”: Medicare and Business Support for the Welfare State. *Studies in American Political Development*, 26(2), 83-106.
- Bull, B. (2014). *Environmental Politics in Latin America: Elite dynamics, the left tide and sustainable development* (1.ª ed.). Routledge.
- Christel, L. G. (2015). *Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas: Los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009)* [Doctorado de Ciencia Política]. Universidad Nacional de San Martín.
- Christel, L. G. y Gutiérrez, R. A. (2017). Making Rights Come Alive: Environmental Rights and Modes of Participation in Argentina. *The Journal of Environment & Development*, 26(3), 322-347.
- Christel, L. G. y Novas, A. M. (2018). *Incentivos Económicos y conflictividad social. Trayectorias disímiles del fracking en las Provincias Argentinas (Entre Ríos y Neuquén, 2010-2017)*. 23, 491-525.
- Christel, L. y Torunczyk, D. (2017). Sovereignties in Conflict: Socio-environmental Mobilization and the Glaciers Law in Argentina. *European Review of Latin American*

- and Caribbean Studies* | *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, 0(104), 47-68.
- COFEMIN (2018). *San Juan: Minería destina \$15 millones a tecnología en jardines de infantes*. *Argentina.gob.ar*. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/san-juan-mineria-destina-15-millones-tecnologia-en-jardines-de-infantes>
- Constitución Nacional Argentina. (1994). Disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_de\\_la\\_Nacion\\_Argentina.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_de_la_Nacion_Argentina.pdf)
- Culpepper, P. D. y Reinke, R. (2014). Structural Power and Bank Bailouts in the United Kingdom and the United States. *Politics & Society*, 42(4), 427-454.
- Dahl, R. A. y Lindblom, C. E. (1976). *Politics, Economics, and Welfare: Planning and Politico-Economic Systems Resolved into Basic Social Processes*. Nueva York: Harper & Row.
- Eisenacht, C. G. (2020). Dinámicas de poder en la minería extractiva argentina: El caso de Mina Veladero. *Revista Estudios Ambientales - Environmental Studies Journal*, 8(2), 4-23.
- EJOLT (2019). «Veladero mine, San Juan, Argentina». *EJAtlas. Environmental Justice Atlas*. Disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/veladero-san-juan-argentina>
- Engels, B. y Dietz, K. (Eds.). (2017). *Contested extractivism, society and the state: Struggles over mining and land*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Fairfield, T. (2015). *Private Wealth and Public Revenue in Latin America: Business Power and Tax Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gabay, M. (2018). Apuntes sobre el sistema normativo ambiental argentino. En Gutiérrez, R. A. (Comp.), *Construir el ambiente: Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina* Buenos Aires: Teseo. Pp. 57-101.
- Giovani, S., Orellana, M., Rochetti, D. y Vega, A. (2009). La construcción de San Juan como capital nacional de la minería: El concierto de voces entre el Estado y los medios de comunicación. En Svampa, M. y Antonelli, A. (Eds.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 255-278. s, 255-278.
- Gobierno de San Juan (2017). *Informe Provincial San Juan 2017* (Objetivos Para el Desarrollo Sostenible). Disponible en: <http://www.2030.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2018/03/ODS-Informe-Provincial-2017-San-Juan.pdf>
- Godfrid, J. (Ed.). (2018). «La implementación de iniciativas de responsabilidad social empresaria en el sector minero. Un estudio a partir de los casos Alumbrera y Veladero». En Álvarez Huwiler, L., Godfrid, J., y Sacher, W. (Eds.). (2018). *Megaminería en América Latina: Estados, empresas transnacionales y conflictos socioambientales*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini/ y Universidad Nacional de Quilmes. Pp. 199-228.
- Godfrid, J. y Damonte, G. (2020). La Provincia de San Juan entre la promoción minera y la defensa del agua: “Narrativas territoriales” en disputa. *Quid*, 16(13), 85-112.

- Gudynas, E. (2009). Diez Tesis Urgentes Sobre el Extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. *Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social*, 187-225.
- Gutiérrez, R. A. (2018). *Construir el ambiente: Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*. Buenos Aires: Teseo.
- Gutiérrez, R. A. e Isuani, F. J. (2014). La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina. *Revista de Administração Pública*, 48(2), 295-332.
- Hacker, J. S. y Pierson, P. (2002). Business Power and Social Policy: Employers and the Formation of the American Welfare State. *Politics & Society*, 30(2), 277-325.
- Hansen, L., Piola, M., Marcozzi, P. y Liljeström, V. (2019). *Las huertas familiares en San Pedro para la campaña de Prohuerta otoño-invierno 2018. Semillas, monitoreo y discusiones en torno a una estrategia compleja* [Info:ar-repo/semantics/informe técnico]. EEA San Pedro.
- Iezzi, L. E. (2011). *Minería aurífera a cielo abierto en Argentina. El caso del emprendimiento Veladero, provincia de San Juan* [Trabajo final de grado, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.].
- INDEC (2018a). *Censo Nacional a la Actividad Minera 2017 (CENAM-17)* (Resultados estadísticos 2016). Disponible en: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17\\_07\\_18.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17_07_18.pdf)
- INDEC (2018b). *Origen provincial de las exportaciones*. Disponible en: [https://www.indec.gov.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=3&id\\_tema\\_2=2&id\\_tema\\_3=79](https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=2&id_tema_3=79)
- Infante Caffi, M. T. (2011). Tratado minero entre Chile y Argentina: Una visión global. *Estudios Internacionales*, 34(135), 22-42.
- INFOBAE (2016). “Millonaria multa contra la Barrick por el derrame de cianuro en Veladero”. *infobae*. Disponible en: /2016/03/11/1796464-millonaria-multa-contrala-barrick-el-derrame-cianuro-veladero/
- Iprofesional (2019). “La canadiense Barrick invertirá 135 millones de dólares en la mina Veladero”. *Iprofesional* Disponible en: <https://www.iprofesional.com/dolar-hoy/292621-empresa-proyecto-barrick-gold-otros-La-canadiense-Barrick-invertira-135-millones-de-dolares-en-la-mina-Veladero>.
- Leiva, F. I. (2019). Economic elites and new strategies for extractivism in Chile. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 0(108), 131-152.
- Ley General del Ambiente, n.º 25675 (2002). Disponible en: <http://www.opds.gba.gov.ar/sites/default/files/LEY%2025675.pdf>
- Lindblom, C. E. (1977). *Politics and Markets: The World's Political-Economic Systems* (Vol. 9). Nueva York: Basic Books.
- Lozada, S. M., Vallejos, S. C., García, A. T., Vera, L., Duarte, M., Kanevsky, E., Laurnagaray, R., Gómez, R., Rosenthal, A., Amigo, J. C., Zaietz, C., Etchichury, P., Rascovschi, D., Rovelli, H., Cardo, J. M., Slipak, A., Losada, F., Herrera, T.,

- Urthiague, A., ... Vítola, G. (2011). Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. *Realidad Económica*, 259, 0-161.
- Milyo, J., Primo, D. y Groseclose, T. (2000). Corporate PAC Campaign Contributions in Perspective. *Business and Politics*, 2(1), 75-88.
- Ministerio de Modernización (2019). *Valle de Jáchal, San Juan—Landsat 8 OLI - 20 de Diciembre de 2014*. Argentina.gob.ar. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/valle-de-jachal-san-juan-landsat-8-oli-20-de-diciembre-de-2014>
- Ministerio de Producción (2016). *GPS de las Economías Regionales (San Juan)*. Disponible en: <http://mapaprod.produccion.gob.ar/#/dashboard>
- Ministerio Nacional de Hacienda (2019). *Informe de Cadenas de Valor (Minerales metalíferos: oro N° 42)*. Ministerio de Hacienda de la Nación. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro\\_cadenas\\_de\\_valor\\_mineria\\_metalifera\\_oro.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_mineria_metalifera_oro.pdf)
- Ministerio Nacional de Producción (2017). Serie de Informes de Coyuntura Minera. 2, 3, 8.
- Moscheni, M. (2019). La minería y el desarrollo insostenible. El estudio de caso en San Juan, Argentina. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 50(196), 113-138.
- O'Donnell, G. (1978). Notas para el estudio de la burguesía local, con especial referencia a sus vinculaciones con el capital transnacional y el aparato estatal. *Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET)*, 12, 1-44.
- Packmann, M. (2014). *Del veto a la sanción: Un análisis político-institucional de la Ley de Glaciares*. 1-21. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54581/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54581/Documento_completo_.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Panorama Minero. (2020). «Ciclo de charlas magistrales: Mark Bristow CEO Barrick Gold en Expo San Juan Minera 2020». *Panorama Minero*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bKe3oXMopFY>
- Peressotti, L. R. (2017). Derrame de cianuro en Veladero: Aportes desde una mirada descolonial para la gestión territorial de la cuestión socialmente problematizada. *Cardinalis*, 0(8), 32-58.
- Perfil (2016). “Millonaria multa a Barrick por el derrame de cianuro en Veladero”. *Perfil*. Disponible en: <https://www.perfil.com/ciencia/millonaria-multa-a-barrick-por-el-derrame-de-cianuro-en-veladero-0311-0088.phtml>
- Rock Solid Resources (2018). *Technical report on the Veladero mine, San Juan Argentina*. Disponible en: <https://barrick.q4cdn.com/788666289/files/technical-reports/veladero-03232018.pdf>
- San Juan (2018). *Presupuesto de la Provincia de San Juan*. Disponible en: [http://www.cgp.sanjuan.gov.ar/CG2018/Tomo1/7\\_Graficos\\_y\\_Cuadros\\_Comparativos.pdf](http://www.cgp.sanjuan.gov.ar/CG2018/Tomo1/7_Graficos_y_Cuadros_Comparativos.pdf)

- Schneider, B. R. (2008). Economic Liberalization and Corporate Governance: The Resilience of Business Groups in Latin America. *Comparative Politics*, 40(4), 379-397.
- Schneider, B. R. (2015). *Designing industrial policy in Latin America: Business-state relations and the new developmentalism* (1. ed). Londres: Palgrave Macmillan.
- Schneider, B. R. y Karcher, S. (2012). La política de las empresas en Latinoamérica: Investigando sus estructuras, preferencias e influencia. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 39(70), 7-28.
- Seguí, D., Zeballos, S. A. y Marchegiani, P. (2016). “Minería a gran escala y Glaciares: Esa difícil ecuación”. *Fundación Argentina de Recursos Naturales (Informe Anual Ambiental de FARN)*. 201-214.
- Shapiro, H., y Moreno-Brid, J. C. (2014). Alice Amsden’s impact on Latin America. *Revista de Economía Política*, 34(2), 187-197.
- Silva, E., Akchurin, M., y Bebbington, A. J. (2018). Policy Effects of Resistance against Mega-Projects in Latin America: An Introduction. *European Review of Latin American and Caribbean Studies | Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, 0(106), 23-46.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina (CLACSO)*, 13(32), 15-38.
- Svampa, M. (2018). Continuidad y radicalización del neoextractivismo en Argentina. *Revista Perfiles Económicos*, 0(3), 87-97.
- Télam (2017). “Barrick Gold confirmó la venta del 50% de la mina Veladero a China”. *Télam*. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201704/184880-barrick-gold-confirmo-la-venta-del-50-de-la-mina-veladero-a-china.html>
- Télam (2018). “Procesan y embargan a dos ex funcionarios por el derrame en la mina Veladero”. *Télam*. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201804/270306-procesamiento-mayoral-derrame-mina-veladero.html>
- Urkidi, L., y Walter, M. (2011). Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America. *Geoforum*, 42(6), 683-695.
- Vogel, D. (1987). Political Science and the Study of Corporate Power: A Dissent from the New Conventional Wisdom. *British Journal of Political Science*, 17(4), 385-408.